



Tamazula
de Gordiano

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO JAL.

ACTA DE LA COMISION DE PARTICIPACION SOCIAL Y JUVENTUD

En Tamazula de Gordiano, Jal. Siendo las 11hrs. Del día **08 de marzo del 2023** reunidos en la sala de cabildo, del ayuntamiento municipal de Tamazula de Gordiano, jal. con domicilio en Ramón corona sur #32, centro c.p.49650 en Tamazula de Gordiano , jal se encuentran reunidos a previa convocatoria con el objeto de celebrar la segunda sesión de trabajo de la comisión edilicia la Regidora **Ma. GUADALUPE GONZALEZ SANTILLAN** de **PARTICIPACION SOCIAL Y JUVENTUD**, El Regidor **ABEL TEJEDA NAVARRO**, vocal, el Regidor **MODESTO BETANCOURT RAMIREZ**, vocal, el **ING. OSCAR LUIS HURTADO VERGARA** , director Órgano control interno, la **LIC. JOHOANA ARRIAGA ALCARAZ**, Secretaria General .

ORDEN DEL DIA

- 1.-Apertuta de la sesión
- 2.-pase de lista y verificación del cuórum legal
- 3.-Revision del Reglamento del instituto de la juventud
- 4.-asuntos varios
- 5.-clausura.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Tamazula
de Gordiano

GOBIERNO MUNICIPAL

1. APERTURA DE LA SESION

Y LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.

Enseguida la Regidora Ma. Guadalupe Gonzalez Santillán, pasa lista de asistencia para verificar la integración de quorum, necesario para la validez de la sesión de la instalación de la comisión edilicia de PARTICIPACION SOCIAL Y JUVENTUD.

REGIDORES	CARGO EN LA COMISION	PRESENTE	AUSENTE
C. Ma. Guadalupe González Santillán	Presidente de la comisión	X	
Modesto Betancourt Ramírez	vocal	X	
C. Abel Tejeda Navarro	vocal	X	
Ing. Oscar Luis Hurtado Vergara	invitado	X	
Lic. Yohana Arriaga Alcaraz	Secretaria General	X	

La. Regidora Ma. Guadalupe Gonzalez Santillán, señala la presencia de la totalidad de los integrantes de la comisión declarando la existencia de quorum legal.



2.-REVISION DEL REGLAMENTO

Tamazula
de Gordiano
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Presido al segundo punto la Regidora Ma. Guadalupe Gonzalez Santillán, pregunta a los presentes que si revisaron el reglamento ya que se había enviado con tiempo, y llegados acuerdos.

ACUERDOS:

- 1.-Revisar el reglamento del instituto de la juventud en un máximo de 3 días para su observación hasta el día 13 de marzo del 2023, para que los regidores **C. Modesto Betancourt Ramírez y C. Abel Tejeda Navarro** vocales de la comisión.
- 2.-Una vez revisado el reglamento por la comisión, pasarlo a la secretaria general del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Yohana Arriaga Alcaraz para subirlo al pleno para su aprobación
- 3.-aprobacion mediante acuerdo del Ayuntamiento de Tamazula de gordiano.

3.-ASUNTOS VARIOS:

Se les informa a los integrantes de la comisión que el reglamento se subirá al pleno para su aprobación quedando pendiente fecha para dar seguimiento a los asuntos que se presenten.

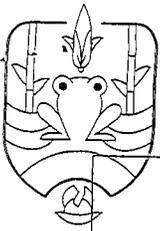
4.-CLAUSURA DE LA SESION:

Agotando los puntos de la orden del día y no habiendo mas asuntos que tratar, se clausura la reunión de la comisión del instituto de la juventud que presido.

Municipio Tamazula de gordiano, jal. a 08 de marzo del 2023.

Abel Tejeda N.

Modesto B



Tamazula de Gordiano

GOBIERNO MUNICIPAL

[Signature]
C. Ma. Guadalupe Gonzalez Santillan
Regidora presidente de la comision



[Signature]
C. Modesto Betancourt Ramirez
Regidor Vocal.

[Signature]
C. Abel Tejeda Navarro
Regidor Vocal

[Signature]
Lic. Yohana Arriaga Alcaraz
Secretaria General



[Signature]
Ing. Oscar Luis Hurtado Vergara
Dir. De organo de control interno

